



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 71

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/09/2015

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 011 2013 00453 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO URIBE SARMIENTO	U.G.P.P	Auto admite demanda DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA CONTRA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	14/09/2015		
68001 33 33 010 2014 00765 00	Reparación Directa	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA	Auto de Tramite NO AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO POR LA CAUSAL CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 1 DEL ART 141 DEL CGP	14/09/2015		
68001 33 33 011 2015 00139 00	Reparación Directa	RODOLFO ESCAMILLA DUARTE	EMPAS	Auto admite demanda DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA CONTRA LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA ALLIANZ Y CONTRA SEGUROS DEL ESTADO	14/09/2015		
68001 33 33 011 2015 00270 00	Reparación Directa	RONALD PORRAS LEON	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Concede Recurso de Apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO INTAURADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA	14/09/2015		
68001 33 33 011 2015 00274 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAZMIN EDITH SILVA MARTINEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto admite demanda	14/09/2015		
68001 33 33 011 2015 00275 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARMANDO LUNA BENAVIDES	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto admite demanda	14/09/2015		
68001 33 33 011 2015 00277 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA EMEDIS SUAREZ MEDINA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent A LOS JUZGADOS DE SAN GIL REPARTO	14/09/2015		
68001 33 33 011 2015 00278 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME SALAZAR BALLESTA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CUCUTA REPARTO	14/09/2015		
68001 33 33 011 2015 00279 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NOHORA CECILIA PATIÑO SILVA	MINISTERIO EDUCACION-FONPREMAG	Auto admite demanda	14/09/2015		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 011 2015 00280 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SONIA MATILDE GONZALEZ BLANCO	MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda SIRVASE ALLEGAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE LA CLINICA CARLOS ARDILA LULE. ALLEGAR PRESENTACION PERSONAL DEL PODER CONFERIDO POR EDGAR GUILLERMO NARANJO ESTUPIÑAN .S E RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE LA PARTE DEMANDANTE AL DR EDGAR GUILLERMO NARANJO ESTUPIÑAN	14/09/2015		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2015 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


ILVA TERESA GARCIA REYES
SECRETARIO